



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

INTERVENCIÓN

Exposición pública inicial Cuenta General 2025

Exposición pública inicial Cuenta General 2025

D. Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogiñares (Granada)

HACE SABER: Que en cumplimiento de del mandato contenido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, una vez que ha sido debidamente informada con carácter favorable por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 24 de junio de 2026, se expone al público la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, mediante su publicación en el portal de transparencia municipal, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes en los términos previstos en el citado Texto Refundido

En Ogiñares, a 24 de junio de 2026

Firmado por: Estéfano Polo Segura - Alcalde